

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad/des: Universidad Autónoma de Barcelona

Centro/s:

- Facultad de Ciencias de la Educación

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Desde la institución se llevan a cabo una serie de modificaciones sobre la memoria verificada:

-

Se actualiza el enlace relativo a la normativa de permanencia.

-

Se actualiza la nomenclatura de las competencias básicas de los graduados y graduadas de la UAB: se tratan como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal.

-

Se indican los requisitos de matriculación.

-

Se actualiza el apartado Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

-

Se incorporan y actualizan las Vías y requisitos de acceso al título (antes en el apartado 4.1) según la normativa académica de la UAB.

-

Se incorpora la información sobre Admisión a los estudios oficiales de máster universitario según la normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona. En concreto, se modifican los criterios de selección: el CV pasa a representar un 20% de la valoración total (antes era de un 30%), y se añade un nuevo criterio, la entrevista personal, que representa un 10%.

-

Se actualiza el apartado Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

-

Se actualiza la Transferencia y reconocimiento de créditos según la normativa de la UAB.

-

4.6 - Complementos formativos: Se substituye la asignatura “Aspectos Biopsicológicos de la Persona”, de 12 ECTS, como complemento de formación en los apartados relacionados con el estudiantado procedente de grados o licenciaturas del ámbito de las Ciencias Humanas y de los titulados y tituladas procedentes de las Ciencias Sociales que no están directamente relacionados con en campo de la educación, por la asignatura “Psicología Evolutiva y de la Educación”, de 6 ECTS.

-
Se actualiza el apartado Evaluación y Sistema de Calificación del Trabajo de Fin de Máster.

-
Se actualiza el apartado Programas de movilidad.

-
Se actualiza el apartado Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad y se ha incorporado y actualizado la Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB (antes en el apartado 6.2.).

-
Se actualizan las categorías profesionales del apartado Otros recursos humanos.

-
Se actualiza el apartado de Recursos materiales y Servicios de la universidad.

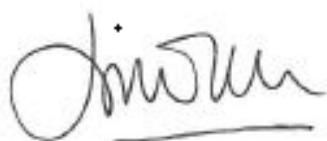
-
Se actualiza el apartado Recogida de evidencias.

-
Se informa el enlace correspondiente al manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Comisión evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universitat Autònoma de Barcelona.

La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola
Barcelona, 18/06/2020